

PROMOCION EXTERIOR DE LANZAROTE, S.A.

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2021 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

PROMOCION EXTERIOR DE LANZAROTE, S.A.

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2021
junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

- Balances Abreviados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020
- Memoria Abreviada del ejercicio 2021

PROMOCION EXTERIOR DE LANZAROTE, S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un
Auditor Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **PROMOCION EXTERIOR DE LANZAROTE, S.A.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la sociedad **PROMOCION EXTERIOR DE LANZAROTE, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
Activos financieros a corto plazo (Deudores)	
Tal y como se indica en la Nota 5.1 “Activos financieros a corto plazo” de la memoria abreviada, la Sociedad presenta en el epígrafe de “Deudores” un saldo de 728.178,74 euros a 31 de diciembre de 2021.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:
Las políticas contables respecto al epígrafe de “Instrumentos financieros” se describen en la Nota 3.5 de la memoria abreviada.	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de los saldos deudores que la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2021.- De una muestra de saldos deudores, obtención de la respuesta de confirmación del saldo por parte del deudor y análisis de la composición.
La Dirección evalúa al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro de los saldos que componen el epígrafe de “Deudores” en el activo de la Sociedad.	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación de cobros posteriores recibidos por la Sociedad.- Evaluación de la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada por la Dirección, así como análisis de la antigüedad de la deuda pendiente.- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad en la memoria abreviada, en relación con deudores.
Por ello, la comprobación de los importes que figuran en deudores y la evaluación de deterioro realizada por la Dirección ha sido considerada como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.	

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Carlos Sotillos Brihuega (ROAC 18365)
Socio-Auditor de Cuentas

22 de abril de 2022



BDO AUDITORES, S.L.P.

2022 Núm. 01/22/09069

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeta
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2021

Promoción Exterior de Lanzarote, S.A.





Índice

1. Balance de situación	2
2. Cuenta de pérdidas y ganancias	3
3. Memoria	4-30
1. Actividad de la empresa	4
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	5-7
3. Normas de registro y valoración	7-19
4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	19
5. Instrumentos financieros	20-21
6. Fondos Propios	21-22
7. Situación fiscal	22-26
8. Operaciones con partes vinculadas	26-27
9. Periodificaciones	27
10. Otra Información	27-30

1. BALANCE DE SITUACIÓN

PROMOCIÓN EXTERIOR DE LANZAROTE, S.A.

Balance de Situación Abreviados a 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en euros)

ACTIVO	Nota Memoria	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO NO CORRIENTE		41.161,09	36.313,57
Inmovilizado intangible	Nota 4	1.669,09	3.649,47
Inmovilizado material	Nota 4	38.842,00	28.328,49
Inversiones financieras a largo plazo		650,00	650,00
Activos por Impuesto diferido		-	3.685,61
ACTIVO CORRIENTE		2.700.424,33	2.327.720,65
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 5.1 y 7	728.236,17	1.173.432,08
<i>Otros deudores</i>		728.236,17	1.173.432,08
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 5.1	130,14	130,14
Periodificaciones	Nota 9	-	88.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5.2	1.972.058,02	1.066.158,43
TOTAL ACTIVO		2.741.585,42	2.364.034,22

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota Memoria	31/12/2021	31/12/2020
PATRIMONIO NETO		912.264,77	655.465,44
Fondos propios	Nota 6	912.264,77	655.465,44
Capital		60.300,00	60.300,00
<i>Capital escriturado</i>		60.300,00	60.300,00
Reservas	Nota 6	-11.946,48	-38.374,61
<i>Otras Reservas</i>		-11.946,48	-38.374,61
Resultados de ejercicios anteriores		-42.888,08	-42.888,08
Otras aportaciones de socios	Nota 6	650.000,00	650.000,00
Resultado del ejercicio	Nota 10.1	256.799,33	26.428,13
PASIVO CORRIENTE		1.829.320,65	1.708.568,78
Deudas a corto plazo	Nota 5.3	12.169,00	50.836,43
<i>Deudas con entidades de crédito</i>		-	21,42
<i>Otras deudas a corto plazo</i>		12.169,00	50.815,01
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 5.3 y 7	1.817.151,65	1.657.732,35
<i>Proveedores</i>		77.637,53	161.780,64
<i>Otros acreedores</i>		1.739.514,12	1.495.951,71
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.741.585,42	2.364.034,22

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y la Memoria Abreviada adjunta que consta de 10 Notas.



**Cabildo de
Lanzarote**



TurismoLanzarote

Lanzarote
LA ISLA DIFERENTE

2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

PROMOCIÓN EXTERIOR DE LANZAROTE, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondiente a 2021 y 2020
(Expresados en euros)

	Nota Memoria	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocio		4.328.216,09	3.696.599,76
Aprovisionamientos	Nota 10.2	-3.778.585,78	-3.036.268,92
Otros ingresos de explotación		891.276,86	163.585,93
Gastos de personal	Nota 10.3	-541.755,70	-482.915,79
Otros gastos de explotación		-554.546,13	-299.449,64
Amortización del inmovilizado		-11.675,41	-13.881,57
Imputación de Subv. inmov. no financiero y otras deterioro y resultado por enajenación de inmob.		-	69,15
Resultados excepcionales		-67.199,02	831,92
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		265.730,91	28.570,84
Ingresos financieros		1,47	-
Gastos financieros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		1,47	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		265.732,38	28.570,84
Impuestos sobre beneficios	Nota 7	-8.933,05	-2.142,71
RESULTADO DEL EJERC. PROCEDENTE DE OPER. CONTINUADAS		256.799,33	26.428,13
RESULTADO DEL EJERCICIO		256.799,33	26.428,13

Las Cuentas Anuales Abreviada de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, el Balance Abreviado, y la Memoria Abreviada adjunta que consta de 11 Notas

3. MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Actividad de la empresa

1.1 Identificación

La Sociedad **PROMOCIÓN EXTERIOR DE LANZAROTE, S.A.** (en adelante "La Sociedad" o "SPEL") se constituyó en 2007, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad Anónima.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la Sociedad tiene como domicilio Calle TRIANA, nº 38, ARRECIFE (LAS PALMAS), siendo su Número de Identificación Fiscal A-35955798.

Está inscrita en el Registro Mercantil de PUERTO DEL ARRECIFE MERCANTIL, Tomo 391, Libro 0, Sección 8, Folio 51, Hoja IL-9371, Inscripción 1^a, de fecha 1 de febrero de 2008.

1.2 Actividad de la empresa

SPEL está participada por las principales Instituciones Públicas y Asociaciones empresariales de la isla y su objetivo es servir de instrumento de promoción de carácter turístico de la isla en los principales países emisores.

Se ha optado por una sociedad mercantil para poder dotar a la gestión de este ente de la máxima agilidad en sus funciones de promoción turística.

Por lo tanto, esta sociedad no encuentra en el lucro económico su principal razón de ser, y se trata de un mero instrumento público al servicio del bien común.

1.3 Pertenece a un grupo de sociedades

La empresa está participada mayoritariamente por entidades públicas, entre las que sobresale el Cabildo de Lanzarote con la mayoría del capital social.

El principal accionista de la Sociedad es el Cabildo de Lanzarote con el 52% del capital social.

1.4 Objeto social

A continuación, se detalla el objeto social de la empresa: La promoción, desarrollo y potenciación de las actividades económicas, especialmente de la actividad turística, que contribuyen a impulsar el desenvolvimiento económico de la Isla de Lanzarote

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 602/2016 y del Real Decreto 1/2021, del 12 de enero, así como el resto de la legislación mercantil y otra normativa vigente aplicable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran estas cuentas anuales abreviadas, ya que al entender del Consejo de Administración de la Sociedad son lo suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2021 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La sociedad ha elaborado las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.



2.4 Comparación de la información

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, introduce cambios para adaptar las normas de registro y valoración relativas a “Instrumentos financieros” e “Ingresos por ventas y prestación de servicios” a la NIIF-UE 9 y a la NIIF-UE 15, respectivamente. Adicionalmente, la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dicta normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. La fecha de primera aplicación de los nuevos criterios es el 1 de enero de 2021.

La Sociedad, en la primera aplicación de esta norma a 1 de enero de 2021 ha optado por no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2020, optando por la aplicación prospectiva para la clasificación de instrumentos financieros.

La información del ejercicio 2020 de los instrumentos financieros se ha reclasificado a efectos comparativos de acuerdo con las nuevas categorías aprobadas.

31 de diciembre de 2020 Concepto	Importe	1 de enero de 2021 Concepto
A largo plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	650,00	650,00 Activos financieros a coste amortizado
A corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	1.173.562,22	1.173.562,22 Activos financieros a coste amortizado
Totales	1.174.212,22	1.174.212,22
Diferencia	-	-

31 de diciembre de 2020 Concepto	Importe	1 de enero de 2021 Concepto
A corto plazo		
Débitos y partidas a pagar	1.685.612,59	1.685.612,59 Pasivos financieros a coste amortizado
Totales	1.685.612,59	1.685.612,59
Diferencia	-	-

La aplicación de los nuevos criterios establecidos de registro y valoración no han producido impacto en el patrimonio neto ni en el resto de las partidas del balance. La mencionada aplicación sólo ha supuesto la reclasificación de los importes registrados en los nuevos epígrafes.



Cabildo de
Lanzarote



TurismoLanzarote

Lanzarote
LA ISLA DIFERENTE

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales de importe significativo del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

2.7 Corrección de errores

En el presente ejercicio, no se han realizado corrección de errores contables procedentes de ejercicios anteriores.

2.8 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021.

3. Normas de registro y valoración

3.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.

La Sociedad solamente tiene de esta naturaleza la cuenta "Aplicaciones informáticas" en el activo del balance de situación a la que se le estima una vida útil de 3 años para su amortización.

3.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se registrará la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% anual
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas	12	8
Maquinaria	12	8
Ullaje	4	25
Otras Instalaciones	12	8
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	7	14
Otro Inmovilizado	10	10

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



Cabildo de
Lanzarote



TurismoLanzarote

Lanzarote
LA ISLA DIFERENTE

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3 Inversiones Inmobiliarias

No existen en el balance.

3.4 Permutas

No se han realizado permutas.

3.5 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.



Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



Cabildo de
Lanzarote



TurismoLanzarote

Lanzarote
LA ISLA DIFERENTE

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baje del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.



La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida, en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en el que se efectúe la valoración.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.



Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- 1) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario:
- 2) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario:



3) Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario:

4) Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario:

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.



Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

3.6 Existencias

Dada la actividad de la empresa no existen existencias.

3.7 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

3.8 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.



Cabildo de
Lanzarote



TurismoLanzarote

Lanzarote
LA ISLA DIFERENTE

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal la tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

3.9 Ingresos y gastos

La actividad de la Sociedad es la promoción turística de Lanzarote, esto se desarrolla mediante tres tipos de ingresos:

- a) la prestación de servicios, que son los ingresos por acuerdos con el Cabildo de Lanzarote para el desarrollo del producto turístico "Saborea Lanzarote" y los Ayuntamientos de la Isla, para la financiación de las oficinas de información turística.
- b) las aportaciones anuales concedidas por sus Socios para financiar su actividad;
- c) los ingresos que recibe de empresas privadas por servicios promocionales.

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos derivados de un contrato se reconocen a medida que se produce la transferencia al cliente de control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto general indirecto canario y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

3.10 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

3.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.12 Negocios conjuntos

No existen.

3.13 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable.

La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a del Plan General de Contabilidad.

En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15^a.



3.14 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existen en la Sociedad.

4. Inmovilizado material e intangible

4.1 Inmovilizado material e intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	59.567,34	41.059,72	100.627,06
(+) Entradas	-	10.234,80	10.234,80
(-) Salidas	-	499,99	499,99
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	59.567,34	50.794,53	110.361,87
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	59.567,34	50.794,53	110.361,87
(+) Entradas	-	20.208,54	20.208,54
(-) Salidas	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	59.567,34	71.003,07	130.570,41

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO: Amortizaciones	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
F) Amort. Ac., SALDO FINAL EJERCICIO 2020	55.917,87	22.466,04	78.383,91
G) A Amort. Ac., SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	55.917,87	22.466,04	78.383,91
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	1.980,38	9.695,03	11.675,41
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-
H) Amort. Ac., SALDO FINAL EJERCICIO 2021	57.898,25	32.161,07	90.059,32
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	1.669,09	38.842,00	40.511,09

Las entradas de inmovilizado material en el ejercicio 2021 y 2020 se corresponde principalmente a la compra de equipos para procesos de información.

Los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	2021	2020
Aplicaciones informáticas	58.663,61	43.563,61
Equipos para procesos de información	6.804,57	6.475,55

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluía bienes en régimen de arrendamiento financiero.



5. Instrumentos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros” es el siguiente:

5.1. Activos financieros a corto plazo

Se desglosan por categorías y clases en el siguiente cuadro:

Categorías	Instrumentos financieros a c/p	
	Créditos Derivados otros	31/12/2021
Activos financieros a coste amortizado a c/p:	31/12/2020	31/12/2020
Deudores	728.178,74	1.173.418,85
Cuentas corrientes con partes vinculadas	130,14	130,14
Total	728.308,88	1.173.548,99

Los “deudores” incluyen las aportaciones anuales de los socios pendientes de cobro por importe de 721.056,63 € (1.122.763,03 € en el ejercicio 2020). En el ejercicio 2020 incluía un importe de 51.250,00 € de las subvenciones de la Viceconsejería de Turismo del Gobierno de Canarias pendiente de cobro (nota 7).

En el ejercicio 2021 no se han registrado como deterioros de créditos comerciales o no comerciales.

Deterioro	Saldo a 01/01/2020	Correcciones	Saldo a 31/12/2020	Correcciones	Saldo a 31/12/2021
Créditos por op. Comerciales	83.783,46	-	83.783,46	-	83.783,46

La Sociedad tiene registrada correcciones por deterioro por importe de 83.783,46 euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020. La composición de este deterioro es por el saldo de Felapyme por 60.000,00 euros y de Inst. Tur. España (Turespaña) por 15.227,46 euros, ambos dotados en el ejercicio 2016.

5.2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Tesorería	1.972.058,02	1.066.158,43



**Cabildo de
Lanzarote**



TurismoLanzarote

Lanzarote
LA ISLA DIFERENTE

5.3. Pasivos financieros

Se desglosan por categorías y clases en el siguiente cuadro:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con ent. de crédito		Derivados y otros		Total	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos financieros a coste amortizado a cp	-	21,42	1.685.612,59	1.624.606,59	1.685.612,59	1.624.628,01
Total	-	21,42	1.685.612,59	1.624.606,59	1.685.612,59	1.624.628,01

Los "derivados y otros" incluyen los saldos con proveedores y acreedores comerciales derivados de la actividad por importe de 1.662.891,07 € (1.547.040,68 € en el ejercicio 2020).

No existen deudas con garantía real.

La Sociedad no mantiene ninguna línea de descuento.

No se mantiene ningún tipo de pólizas de crédito con ninguna entidad bancaria.

6. Fondos propios

El capital social de la Sociedad está representado por los títulos que a continuación se indican, a la fecha de cierre del ejercicio:

Serie	Títulos	Nominal	Nominal Total
A	168,00	301,50	50.652,00
B	32,00	301,50	9.648,00

La Sociedad no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

La cuenta "Aportaciones de socios o propietarios" con el código 118 por importe de 650.000,00 euros, que se encuentra en el epígrafe de Patrimonio Neto del balance de situación fue realizada en el año 2012 para la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores y conseguir el saneamiento del balance, se corresponde con el Cabildo Insular de Lanzarote.

Reservas

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación.

El detalle de las Reservas es el siguiente, en euros:

Reservas	31/12/2021	31/12/2020
Reserva Legal	12.060,00	12.060,00
Reservas Voluntarias	-66.968,28	-73.396,41
Reservas Especiales	42.961,80	22.961,80
TOTAL	-11.946,48	-38.374,61

7. Situación fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2021		31/12/2020	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No Corriente:				
Activos por Impuesto diferido	-	-	3.685,61	-
Corriente:				
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	-	-30.218,26	-	-25.278,37
Impuesto General Indirecto Canario	57,43	-92.330,52	13,23	-46.044,85
Organismos Seguridad Social	-	-16.312,64	-	-11.576,44
Impuestos sobre sociedades	-	-4.846,64	-	-1.041,11
Subvenciones	-	-	51.250,00	-
TOTAL	57,43	-143.708,06	54.948,84	-83.940,77

En el ejercicio 2020 la Viceconsejería de Turismo del Gobierno de Canarias concedió dos subvenciones destinadas a revitalizar, modernizar y apoyar la actividad turística de la Comunidad Autónoma de Canarias por un importe total de 51.250,00 €, que han sido ejecutadas durante el ejercicio 2021 (Nota 5.1).



**Cabildo de
Lanzarote**



TurismoLanzarote

Lanzarote
LA ISLA DIFERENTE

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha cobrado las subvenciones pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2020 por importe de 51.250,00 €.

Impuestos sobre beneficios: La liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 se ve en este cuadro:

RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	265.732,38	
AUMENTOS	DISMINUCIONES	
DIFERENCIA PERMANENTES		
Reserva de Inversiones en Canarias	-	230.000,00
Gastos no deducibles (sanciones, etc.)	-	-
Total	-	230.000,00
BASE IMPONIBLE PREVIA	35.732,38	
NUEVA BASE IMPONIBLE PREVIA	35.732,38	
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)	35.732,38	
Tipo de gravamen	25%	
CUOTA INTEGRA	8.933,10	
Bonificaciones		
Deducciones AFN ej. Ant.	3.685,61	
Deducciones AFN del ejercicio	-	
CUOTA INTEGRA MINORADA	5.247,48	
Otras Deducciones	-	
CUOTA LIQUIDA	5.247,48	
Retenciones	-	
Pagos fraccionados	400,80	
Cuota del ejercicio a pagar/devolver	4.846,68	

A continuación, se detalla la composición del impuesto corriente y diferido del ejercicio:

Impuesto Corriente	Concepto	Cuentas	debe	haber
Impuesto corriente		6300	5.247,48	-
Hacienda Pública acreedora		4752	-	4.846,68
Retenciones y pagos a cuenta		4730	-	400,80

Impuesto Diferido	Concepto	Cuentas	debe	haber
Impuesto diferido		6301	3.685,61	-
Derechos por deducciones y bonificaciones aplicadas		4742	-	3.685,61

El impuesto corriente del ejercicio 2021 es 5.247,48 € a pagar, (1.071,35 euros en el ejercicio anterior).

Los impuestos diferidos corresponden a las deducciones por inversión de ejercicios anteriores aplicadas en el ejercicio.



**Cabildo de
Lanzarote**



TurismoLanzarote

Lanzarote
LA ISLA DIFERENTE

Impuestos sobre beneficios: La liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 se ve en este cuadro:

RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	28.570,84	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES
DIFERENCIA PERMANENTES.		
Reserva de Inversiones en Canarias	-	20.000,00
Gastos no deducibles (sanciones, etc.)	-	-
Total	-	20.000,00
BASE IMPONIBLE PREVIA	8.570,84	
NUEVA BASE IMPONIBLE PREVIA	8.570,84	
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)	8.570,84	
Tipo de gravamen	25%	
CUOTA INTEGRA	2.142,71	
Bonificaciones		
Deducciones AFN ej. Ant.	1.071,36	
Deducciones AFN del ejercicio	-	
CUOTA INTEGRA MINORADA	1.071,35	
Otras Deducciones		
CUOTA LIQUIDA	1.071,35	
Retenciones		
Pagos fraccionados	30,24	
Cuota del ejercicio a pagar/devolver	1.041,11	

Esta es la composición de los incentivos fiscales aplicados:

DEDUCCION POR INVERSION EN CANARIAS (A.F.N.)	Pendiente/generada	Aplicada	Pendiente final
Deducción inversiones 2018	3.685,61	3.685,61	-

En cuanto a la Reserva de Inversión en Canarias:

- Se ha dotado un importe de 230.000 € en el ejercicio 2021 con cargo a los beneficios del ejercicio y, se han realizado materializaciones en activos aptos para este incentivo por importe de 10.442,54 € en el mismo ejercicio 2021, quedaría pendiente por materializar 219.557,46 € hasta diciembre de 2025.



- Se ha dotado un importe de 20.000 € en el ejercicio 2020 con cargo a los beneficios del ejercicio y, se han realizado materializaciones en activos aptos para este incentivo por importe de 10.234,80 € en el mismo ejercicio 2020, y en el ejercicio 2021 se ha dotado el importe restante por importe de quedaría pendiente por materializar 9.765,20 €.
- Se dotaron 22.961,80 € en el ejercicio 2018 con cargo a los beneficios del ejercicio y realizaron materializaciones en activos aptos para este incentivo por importe de 15.100,00 € en el mismo ejercicio 2018, que junto con las materializaciones anticipadas de ejercicios anteriores sirvieron para materializar totalmente la dotación del ejercicio 2018.

Según lo estipulado en el artículo 27.13 del Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, se hace constar en la memoria la siguiente información:

DOTACIONES		EJERCICIO 2018				
Fecha dotación	31/12/2018	Cuenta dotación	114000000			
Importe dotación	22.961,80	Pendiente materializar	-	Fecha límite	31/12/2022	
INVERSIONES		ANTICIPADAS				
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave	
12/02/2016	280600004	A3ERP	475,08	12/02/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
12/02/2016	280600004	A3ERP	1.348,20	12/02/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
18/03/2016	280600005	OFFICE 365 EMP	1.374,88	18/03/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
29/04/2016	280600006	ADOBE PHOTOSHOP	383,69	29/04/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
15/06/2016	280600007	ADOBE ILUSTRATOR	351,71	15/06/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
30/07/2016	280600008	OFFICE 365 ANU	1.237,39	30/07/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
01/08/2016	280600009	A3ASESOR COM PLUS	554,22	01/08/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
31/03/2017	206000000	MICROSOFT OFFICE	1.371,27	31/03/2022	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
03/05/2017	206000011	PHOTOSHOP V	765,36	03/05/2022	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
INVERSIONES		EJERCICIO 2018				
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave	
15/05/2018	206000012	WEB TURISMO LANZAROT	15.100,00	15/05/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4	

DOTACIONES		EJERCICIO 2020				
Fecha dotación	31/12/2020	Cuenta dotación	114000000			
Importe dotación	20.000	Pendiente materializar	-	Fecha límite	31/12/2024	
INVERSIONES		EJERCICIO 2020				
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave	
16/01/2020	2170000020	IPHONE 8 64 GB SPACE GRIS	543,00	16/01/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
18/05/2020	2170000021	FIREWALL	239,17	18/05/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
18/05/2020	2170000022	BACK UP	505,46	18/05/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
08/06/2020	2170000026	11 MONITORES LENOVO	2.807,02	08/06/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
15/06/2020	2170000023	PORTATIL HP 15-DA2017NS I5 8RS69EA	690,82	15/06/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
22/06/2020	2170000024	PORTATIL LG 14T990-G.AA75B	1.349,00	22/06/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
23/06/2020	2170000027	TELEVISOR AURUM	299,99	23/06/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
01/07/2020	2170000025	MACBOOK PRO 13"	2.126,10	01/07/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
18/08/2020	2170000028	2 MOVILES EJ. 2020	712,21	18/08/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
28/08/2020	2170000029	DELL PC OPTIPLEX+MONITOR LENOVO	962,03	28/08/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
20/10/2021	2170000032	EQUIPO INFORMÁTICO	9.765,20	20/10/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4	



DOTACIONES		EJERCICIO 2021				
Fecha dotación	31/12/2021	Cuenta dotación		114000000		
Importe dotación	230.000	Pendiente materializar		219.557,46	Fecha límite	31/12/2025
INVERSIONES		EJERCICIO 2021				
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave	
31/05/2021	2170000030	AURICULARES TELEFONICA	3.027,14	31/05/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
23/08/2021	2170000031	HP 14S (16D40EA)	785,00	23/08/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
20/10/2021	2170000032	EQUIPOS INFORMATICOS 2021	1.655,40	20/10/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
25/10/2021	2170000033	PORTATIL APPLE MACBOOK PRO MVVM2Y	2.988,00	25/10/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
04/11/2021	2160000006	FRIGORIFICO LARRYHOUSE	149,00	04/11/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
15/11/2021	2170000034	4 MOVILES EJ. 2021	1.838,00	15/11/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4	

8. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las cuentas anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

8.1. La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

PARTES VINCULADAS	SUBVENCIONES	PREST. SERVIC	COMPRAS O ADQ. SERV.	SALDOS A COBRAR	SALDOS A PAGAR
EJERCICIO 2021					
SOCIEDAD DOMINANTE (MÁS EPEL-CACT)	658.415,69	3.908.63,48	39.691,80	570.144,81	-
OTROS PARTES VINCULADAS (ACCIONISTAS)	144.905,93	448.250,60	-	150.911,82	-
EJERCICIO 2020					
SOCIEDAD DOMINANTE (MÁS EPEL-CACT)	-	3.300.000,00	39.691,80	882.686,77	-
OTROS PARTES VINCULADAS (ACCIONISTAS)	155.958,74	330.000,00	-	240.076,26	26.750,90

Las operaciones con partes vinculadas arriba resumidas se deben a las aportaciones de los accionistas para sostener la actividad de promoción de la sociedad, así como diversas subvenciones para fines concretos, como "Saborea Lanzarote", "Be Safe Stay On", "Covid Safe Island", "Acciones CO-Branding" o el mantenimiento de oficinas de turismo en algunos municipios de la isla.

En el ejercicio 2021 las prestaciones de servicios al Cabildo de Lanzarote se han incrementado un 18% respecto al ejercicio anterior. A fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, la Sociedad ha cobrado más del 80% del saldo pendiente de la sociedad dominante.

8.2 Personal alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria ha sido satisfecho el importe de 72.995,38 € al personal de alta dirección (62.084,44 € en el año anterior).

8.3 Miembros órgano de administración

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria ha sido satisfecho el importe de 1.920,00 € a miembros del órgano de administración en concepto de dietas por asistencia a juntas (2.400,00 € en el ejercicio anterior).

9. Periodificaciones

Las periodificaciones a corto plazo a 31 de diciembre de 2020 por importe de 88.000,00 € correspondían al convenio suscrito para el proyecto “Lanzarote Premium” y en el ejercicio 2021 han sido trasladadas a resultados.

10. Otra información

10.1. La propuesta de aplicación del resultado:

La propuesta de aplicación del resultado formulada por el Consejo de Administración, que ha ascendido a unos beneficios netos de impuestos de 256.799,33 €, se distribuyeron 230.000,00 € a Reservas de Inversiones en Canarias y el restante, 26.799,33 €, a Reservas voluntarias.

En el ejercicio 2020 el resultado ascendió 26.428,13 €, que se distribuyeron 20.000,00 € a Reservas de Inversiones en Canarias y el restante, 6.428,13 €, a Reservas voluntarias

10.2 Aprovisionamientos

El desglose del importe de los gastos por aprovisionamientos son los siguientes:

Aprovisionamientos	2021	2020
Promoción exterior	3.447.924,85	2.733.665,83
Oficinas de turismo	330.660,93	302.603,09
Total	3.778.585,78	3.036.268,92



10.3 Gastos de personal

El desglose del importe de los gastos de personal son los siguientes:

Gastos de personal	2021	2020
Sueldos y salarios	421.240,13	372.756,29
Seguros sociales	119.686,43	110.159,50
Otros gastos sociales	829,14	-
Total	541.755,70	482.915,79

10.4 El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

CATEGORIA	2021	2020
GERENTE	1	1
TECNICO GRADO SUPERIOR	-	0,566
TECNICO GRADO MEDIO	6,84	4
OFICIAL ADMINISTRATIVO	4	6
MEDIA TRABAJADORES	11,84	11,57

10.5 Honorarios de auditoría:

La Sociedad tiene contratados los servicios de auditoría, cuyos honorarios han ascendido a 4.800,00 € en el ejercicio 2021 y a 4.500,00 € en el ejercicio 2020. Dichos servicios no incluyen los impuestos, tasas y otros gastos asociados a la prestación de los servicios.

10.6 Colaboraciones

A continuación, se detallan los servicios que las entidades **ASOLAN** y **EPEL Centros de Arte Cultura y Turismo del Cabildo de Lanzarote**, accionistas de la Sociedad, han prestado de manera desinteresada. Han consistido en estancias en diversos establecimientos hoteleros para personas foráneas en diversos actos organizados por SPEL.

COLABORACIÓN ALOJAMIENTOS Y PRESS SPEL 2021:

COLABORACIÓN CACT 2021						
FECHA	NOMBRE	VÍA	DÍAS	PAX	CONCEPTO	VALOR ECONÓMICO
16-21.01	Press DPA gastronomía Andreas Drouve	OET Frankfurt	1	1	Insólita Jardín	30,00 €
	Pases de visita durante todo el año Fam/Press Trips	Varios			Pases	3.496,00 €
	Pases de visita durante todo el año Press Trips	Varios			Pases	280,00 €
						Total 3.806,00 €



Cabildo de
Lanzarote



TurismoLanzarote

Lanzarote
LA ISLA DIFERENTE

COLABORACIÓN ASOLAN 2021

SORTEOS	VÍA	DÍAS	PAX	HAB	REG	ALOJAMIENTO	VALOR ECONÓMICO
MAYO "Spain Your Muse"	OET Dublín	5	2	1	MP	Seaside Los Jameos Playa	1.165,00 €
Total							1.165,00 €

Durante el ejercicio 2021 y 2020, la **Cámara de Comercio de Lanzarote** no ha podido realizar sus colaboraciones habituales, debido a que las restricciones sanitarias han imposibilitado la realización de las reuniones que suelen organizarse en sus instalaciones.

El Consejo de Administración destaca las siguientes colaboraciones de patrocinadores privados, que han aportado de forma gratuita para el buen fin de las actividades realizadas por la Sociedad.

COLABORACIÓN PATROCINADORES SPEL 2021

LÍNEAS ROMERO

FECHA	NOMBRE	VÍA	DÍAS	PAX	CONCEPTO	VALOR ECONÓMICO
9-12 Jun	Fam trip RTK	RTK	3	4	I Love La Graciosa	1.239,00 €
26-29 Ago	Fam trip Boscolo	OET Milán	3	1	Ferry	20,00 €
Total						1.259,00 €

HOTEL SENTIDO AEQUORA

FECHA	NOMBRE	VÍA	DÍAS	PAX	CONCEPTO	VALOR ECONÓMICO
26-29 Ago	Fam trip Boscolo	OET Milán	3	1	Alojamiento	180,00 €
Total						180,00 €

VILLAS VIK

FECHA	NOMBRE	VÍA	DÍAS	PAX	CONCEPTO	VALOR ECONÓMICO
6-9 Nov	Fam trip Tom on tour	Directo	3	1	Alojamiento	615,00 €
Total						615,00 €

AQUA SUITES

FECHA	NOMBRE	VÍA	DÍAS	PAX	CONCEPTO	VALOR ECONÓMICO
27-30 Jun	Fam trip OET Dublín	OET Dublín	3	8	Alojamiento	2.160,00 €
Total						2.160,00 €

PRINCESA YAIZA

FECHA	NOMBRE	VÍA	DÍAS	PAX	CONCEPTO	VALOR ECONÓMICO
18-20 Nov	Fam trip MICE OET Oslo	OET Oslo	3	5	Alojamiento	2.162,05 €
Total						2.162,05 €
Total de colaboraciones						10.007,05 €



10.7 Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2021, fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, no se han producido hechos o acontecimientos significativos cuyo conocimiento pudiera ser de interés para los usuarios de esta información financiera.

10.8 Plazo de pago a los proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores, en operaciones comerciales, se presenta información de los ejercicios 2021 y 2020:

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	2021	2020
Saldo medio acreedores/Compras y gastos * 365	139,86	117,53

Este cálculo de los días medios de pago a los proveedores de bienes y servicios se ha realizado con respecto a la fecha de factura según normativa contable.

La información facilitada al Cabildo de Lanzarote con objeto de cumplimentar los informes trimestrales sobre el cumplimiento de los plazos previstos en el pago de las obligaciones de las Entidades Locales (Ley 15/2010) ha sido la siguiente:

AÑO 2021	PMP (días)	DENTRO DE PLAZO		FUERA DE PLAZO	
		NºPAGOS	IMPORTE	NºPAGOS	IMPORTE
PAGOS REALIZADOS	20,05	1.113	3.108.741,25 €	137	405.453,81 €
	PMP (días)	NºOPERAC	IMPORTE	NºOPERAC	IMPORTE
FACTURAS PENDIENTES	12,13	169	1.376.621,35 €	4	106.789,83 €

AÑO 2020	PMP (días)	DENTRO DE PLAZO		FUERA DE PLAZO	
		NºPAGOS	IMPORTE	NºPAGOS	IMPORTE
PAGOS REALIZADOS	12,56	900	1.884.175,24 €	34	67.867,03 €
	PMP (días)	NºOPERAC	IMPORTE	NºOPERAC	IMPORTE
FACTURAS PENDIENTES	12,78	144	982.598,68 €	3	7.672,96 €

A estos efectos se debe tomar en cuenta las fechas de conformidad de las facturas, por lo que el plazo se reduce por debajo de los 60 días legales.



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021

PROMOCIÓN EXTERIOR DE LANZAROTE, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad **Promoción Exterior de Lanzarote, S.A.** formula las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del Ejercicio 2021, que comprenden el Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y la Memoria abreviada adjuntas, cuyas hojas están numeradas de la 1 a 30, dando su conformidad mediante su firma en Arrecife de Lanzarote, a 31 de marzo de 2022.

	Dña. Lorena Miranda Cabrera Secretaria		Dña. M ^a Dolores Corujo Berriel Presidenta
	D. Héctor Fernández Manchado Vicepresidente		D. Marcos Antonio Bergaz Villalba Consejero
	D. Benjamín Perdomo Barreto Consejero		Dña. Rita Hernández Callero Consejera
	Dña. Susana Pérez Represa Consejera		D. Luis Miguel Morales García Consejero
	D. Valentín Elvira Berriel Consejero		D. Armando Santana Fernández Consejero
	Dña. M ^a Evelia García Fuentes Consejera		D. Mamadou Yero Sy Cisse Consejero
	D. Antonio Callero Curbelo Consejero		D. Andrés Manuel Fernández Pérez Consejero
	D. Víctor Joel Arbelo Delgado Consejero		D. Ángel Jesús Domínguez Ojeda Consejero

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red Internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoria & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing